

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة جي يوم الخميس 28 دي الحجة 1328

AÑO IX Redacción y Administración, Iglesia, 4 MELILLA.—Jueves 1.º de Diciembre de 1910 Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2 NÚMERO 2675

**TEATRO ALCAÑTARA**  
 COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA  
 DE  
**CARMEN COSEÑA**  
 Función para hoy  
 Segunda y última representación del drama en cuatro actos, original D. Benito Pérez Galdos, titulado.  
**CASANDRA**  
 A las ocho y tres cuartos.  
 Decorado del teatro Español de Madrid

## LA AGRICULTURA EN EL RIF

Durante las dominaciones cartaginesa y romana, fué la provincia del Rif un centro agrícola de importancia que rendía abundantes cosechas de cereales; mas el tiempo acabó con tal riqueza, siquiera la tierra se encuentra hoy en condiciones de dar mayor producción que la que da, por razones que á nadie se le ocultan.

En pleno siglo XX, los indígenas se sirven del primitivo arado romano, del ineffecto gancho de madera que araña á la tierra y cansa á las bestias y claro es que con tal instrumento, mantenido por la obstinación de los indígenas, no es posible llevar á cabo buenas labores, que aseguren remuneradoras cosechas. Además, el rifino ante todo es guerrero, se contenta con pequeño rendimiento y únicamente labra los terrenos más próximos á los «dear» ó caseríos con el fin de tenerlos fácilmente bajo su vigilancia y al abrigo de los merodeadores que roban las cosechas, ó de sus enemigos que las dañan.

En segundo lugar, la mayor parte de los rifinos, que temen á sus cheiks ó á sus contrarios, razonan del modo siguiente:

¿Para qué hemos de producir más cebada, maíz ó trigo del que necesitamos para alimentar á nuestra familia y comprar lo más indispensable?

¿Para qué un sobrante, si había de caer en manos de los que gobiernan, de los kaïd, de los cheiks, de los chorfa ó de nuestros enemigos?

Tales son los motivos de que la agricultura haya ido en decadencia en el Rif.

Por otra parte, fuera de las llanuras en que quedan millares de hectáreas sin roturar, el suelo montañoso del Rif central, se presta muy poco á la agricultura y está ocupado por bosque alto y bajo en que crecen el cedro, el pino y el haya.

La cebada y el trigo se cultivan principalmente en las llanuras y anchos valles del Rif oriental, en las hermosas regiones del Kert medio, Tafersut, Garet y Zebra, donde la producción experimenta oscilaciones muy sensibles á causa de que siendo escasos los terrenos de regadío depende la cosecha de las eventualidades meteorológicas. Todo está subordinado á las lluvias.

Por poco que se retrasen las lluvias otoñales—como este año va ocurriendo—las labores del campo se hacen muy difíciles y si faltan en la primavera, la miseria es consecuencia lógica de la se-

quis, á menos que la abundancia de los años anteriores haya preparado una reserva en los silos.

Los Gbelaya y los Kabdans deberían, pues, aprovechar la era de tranquilidad que ha seguido á la ocupación militar española, para sacar mayor rendimiento del suelo, que seguramente no será ingrato al esfuerzo que le dedican.

## SECCION ARABE

انزال

انزلت الامور محلها بين الدولتين

دولة الصبنيولية ودولة المغربية على ما قد

كان اشكل الامر بينهما مدة المصيبة وطعم

طبيعت الكمال حين قدم الى حضرة الدولة

الهدورة وزير اللول ولد الهواز ومصمت

عليه اياما عديدة ونحن نظره ما ذا يصرحه

بازا به لم يجد طفته على جواب وصال

مغال واحد ولم يظهر عليه ما يسرنا ولا ما

هو بضده

وحينئذ قدم ولد الهفري له ذره ما

اسمجه في الخيال والجواب وما ابحسه

لسانه تصريه الدماوي والسكايات لانه لم

بعضي عليه عشر ما بقا هنائي وقد الموازا

وهاهو اليوم قد صرح بها ذا كان قد اهدنا

ومن اجله كنا معدومين الهواصلت الي

نيل مفصودنا الذي كنا نمنع منه منابيل

اكتر يومية وبعض الوهب وبعض اكثر وبعض

افل وقد كنا عدنا هذا كله الا من هاه

اللعين

والبرم ورد علينا بعد اللول وانه صرح

مع الوزير الذي قدكنا احبرنا عند مرة الا

ولي لانها حين طال بينهما الغيل والفيل

من غير با يدة ولا اصل وقد كانوا خرجوا

بالجل الذي قد اجاره بعده وها انجعلت

ايامه رجوعوا الي مشورهم الذي منه جعلوا

ذلك

واتفقوا على ان يدمع ولد الهفري ذنيا

في ذلك على مولانا حبيب وزير الد

ولة الصبنيولية نايبا في ذلك على مالك

ادولة المذكورة وصرا جشم الطالب وا

لمطلوب ولم يبغي بطلب في ذلك واحد

الخير

## El texto árabe

Fin de las negociaciones entre España y Marruecos.

## La recolección de trigo en el mundo entero

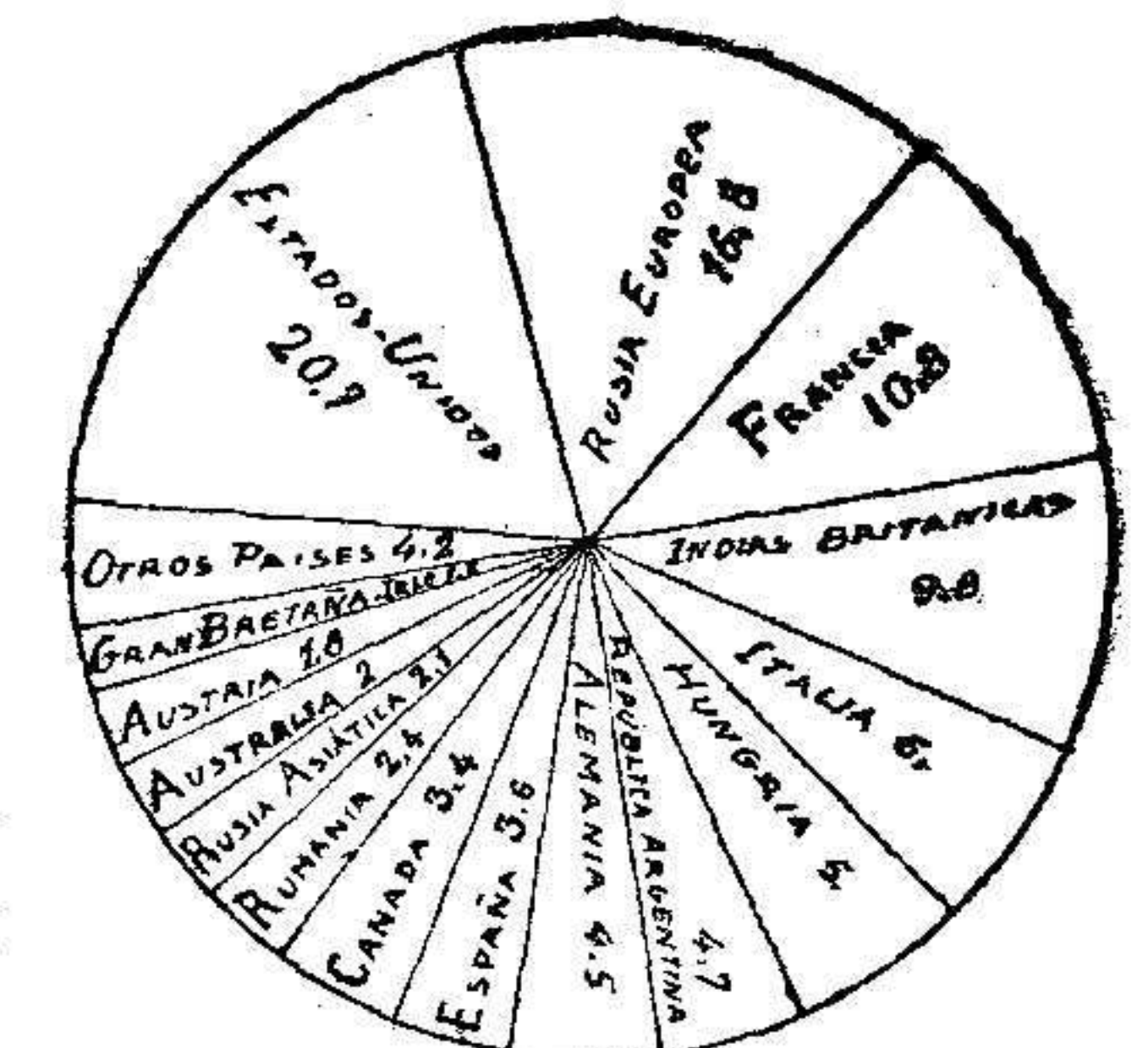


Gráfico de la producción de trigo. Las cifras que están al lado de los nombres de los países, indican el tanto por ciento de la producción anual comparada con la producción media total al año.

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma, acaba de publicar la estadística general de la producción de trigo de 1909.

Es aquí un resumen de lo producido en las naciones cuya recolección anual es superior de diez millones de quintales:

Nación	Superficie (en hectáreas)	Producción (en quintales)
Alemania	1.831.383	39.557.470
Austria	1.190.651	10.912.276
España	3.782.695	39.218.885
Francia	6.596.240	97.732.200
Gran Bretaña	775.614	17.485.982
Hungría	3.560.372	34.023.562
Italia	4.700.000	51.099.000
Rumanía	4.689.044	16.022.536
Rusia	23.081.211	193.863.203
Canadá	3.136.587	45.251.704
Estados Unidos	18.908.793	200.630.041
Argentina	5.895.373	42.300.860
India	10.513.378	77.118.043
R. Asiática	3.402.570	19.561.986
Australia	2.129.723	11.034.515

Como nos demuestra la estadística, los tres principales productores de trigo son, por el orden que los enumeramos, los Estados Unidos de América del Norte, Rusia y Francia, que recolectan entre los tres la mitad próximamente, de la producción total de todo el mundo.

España ocupa el octavo lugar y Austria el último.

## De interés local

En las oficinas de la Junta de Arbitrios serán entregados á los Sres. siguientes, documentos que les interesan: D. Francisco Jirado Carbonell; don Diego Gonzalez; D. Santiago Agüero; D. Francisco Pérez Herrera; D. Pedro García Garrido; D. Lorenzo Lozano García; D.ª Eusebia Calvo Ruiz; don Antonio Vargas López y D.ª María Giner Giménez.

Ha sido informada favorablemente las instancias siguientes:

—De D. Pedro Boyon, concediéndole solares en el Barrio del Hipódromo.

—De D. Francisco Vega, concediéndole solares en el barrio del Tesorillo.

—De D. Francisco Márquez, pidiendo autorización para vender una casa en el Tesorillo.

—De D. Ramón Agustín, para comprar la anterior.

—De D.ª Adela Montecinos, para edificar en la calle de Costelax.

—De D. Jacob J. Salas, concediéndole un pizzo para derribar una barraca que posee en Trisna.

—De D. Ramón Garnero, para una herrería en el Barrio Real.

—Y de D. Vicente Roselló, para unas oficinas de representación en la calle de O'Donnell.

—A D. Emilio Olsenmut, le ha sido desestimada la petición de un solar junto al Pendero de Caballería.

## LA VISITA DEL REY

Estos últimos días han circulado rumores de que el Gobierno había aplazado indefinidamente el anunciado viaje de S. M. el Rey á esta Plaza.

Dichos rumores no tenían el menor fundamento, pues D. Alfonso realizará el viaje, según anunció el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Los obligados é importantes tareas parlamentarias no han hecho posible que la visita régia se realice á mediados de este mes, pues sabido es que tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Guerra vendrán acompañando al Monarca, el cual parece que saldrá de Madrid del 2 al 4 de Enero, para permanecer en Melilla varios días.

La estancia de D. Alfonso coincidirá con la festividad de los Reyes, y se celebrará una solemne recepción; y durante aquella se verificará también el acto de ser entregados á los Regimientos de Tercio, y Mixto de Artillería, los estandartes regalados por el pueblo de Melilla.

Sin que respondamos de la veracidad de la noticia, pues llega á nosotros por conducto puramente particular, sujeto á error, diremos también que es probable que acompañe á S. M. el Rey, además de los Sres. Canalejas y General Anzar, varios generales, los jefes de algunos cuerpos que estuvieron en la campaña, comisiones de senadores y diputados, los aristócratas que á la guerra vinieron voluntarios, los directores de los periódicos de Madrid, y numerosos redactores artísticos de los mismos.

El viaje del Rey á Melilla tiene extraordinaria importancia, y habrá de señalar para esta Plaza una era de grandeza y de deseada prosperidad.

## El General Jordana

En el vapor correo de ayer, llegó á Melilla el Excmo. Sr. General Jefe de Estado Mayor de esta Capitanía General D. Francisco Gomez Jordana.

Fué recibido por el Coronel D. José Tomasetti, Ayudante del Capitán General, Coronel Sr. Domingo y todos los Jefes y Oficiales afectos al Centro que con tanto acierto dirige.

Sea bien venido el ilustre General.

## En la derecha del Muluya

### ¿OTRO COMBATE?

Noticias de origen indígena afirman que se ha librado otro combate entre una pequeña columna francesa y los Beni-Yala, al Sur de Beni-Bu Zeggú.

Segun dichos informes—de cuya exactitud no respondemos—la pasada semana, una pequeña fuerza de la nación smiga, trató de efectuar un reconocimiento en las inmediaciones de Garsit. Apercebidos los moros salieron á su encuentro, trabándose empujada lucha.

Se trata de un terreno muy accidentado, propio para las emboscadas. Ello obligó á los franceses á retirarse con algunos muertos y heridos.

Las bajas de los moros fueron muy importantes.

### TRASLADO DE UN CAMPAMENTO

El campamento central del valle del Z<sup>o</sup>, le ha trasladado los franceses á Der-Uid Chesi, á cinco kilómetros al SE. de Tazirt-Malay-Tamsel.

Las autoridades militares han comenzado á dar lotes de terrenos á los colonos franceses y argelinos que solicitan establecerse en el país.

Este año serán roturadas muchas tierras vírgenes, aprovechando las aguas que han caído en aquella región.

## UNA CARTA

El Sr. General de la reserva de Reserva D. Juan de Balsa, nos envía atenta carta que por su mucha extensión no transcribimos.

Nos dice en ella, que algunos industriales adulteran las bebidas alcohólicas de mayor consumo, en perjuicio de la salud de los consumidores y que el pan que se expone en ciertas tahonas está mal elaborado y peor cocido.

A juicio del Sr. Balbás se hace necesaria una inspección y una estrecha vigilancia para poner remedio á los males que señala.

## REORGANIZACION

DE LAS

## CAMARAS DE COMERCIO

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley de bases reorganizandolas Cámaras de Comercio. Las bases son las siguientes:

Primera. Las Cámaras serán organismos oficiales dependientes del ministro de Fomento, con el cual, lo mismo que con los demás ministros, se corresponderán directamente.

Segunda. Estas Cámaras serán cuerpos consultivos de la Administración pública y deberán ser oídas necesariamente sobre los proyectos de Tratados de comercio, la reforma de aranceles, valoraciones, ordenanzas de Aduanas, Código de Comercio y leyes sociales y en general, sobre cuantos asuntos en relación con la vida del Estado afecten á los intereses cuya representación les corresponde.

Tercera. Tendrán además por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria. A este efecto, propondrán al gobierno cuantas reformas crea necesarias ó convenientes, y realizarán por sí mismas obras y desempeñarán servicios en cuanto atañe á dichos aspectos de la actividad económica; principalmente formarán estadísticas del comercio, la navegación y la industria; suministrarán informes de uno y otras á quienes lo soliciten; difundirán la enseñanza mercantil, industrial y náutica; auxiliarán y fomentarán la expansión económica de España en el extranjero, cooperando para este fin con el Centro de comercio exterior y expansión comercial, facilitando su misión especial. Intervenirán como auxiliares competidores en las cuestiones que se susciten entre los elementos cuyos intereses representen; perseguirán los delitos y faltas cometidos en perjuicio de los intereses comunes de la industria, la navegación y el comercio y crearán Bolsas del Trabajo y agencias de colocaciones; podrán concurrir á las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en el territorio de su circunscripción; administrar fundaciones ó establecimientos relacionados con los intereses que representen también en su territorio, pertenecientes al Estado, á las provincias, á los municipios y otras corporaciones y á los particulares mediante los oportunos convenios; y contratar empréstitos previa autorización del ministro de Fomento para la realización de cualquiera de sus fines.

Así para la ejecución de obras ó la prestación de servicios de interés común como para los empréstitos á este efecto necesarios, podrán concertarse varias Cámaras, sea de la clase que fueren, con la autorización del ministro de Fomento.

Donde se constituya separadamente Cámaras de Comercio y Cámaras de Industria aquellas tendrán especial-



Exposición de joyas finas

Esta noche, en el acreditado establecimiento de tejidos de D. Manuel Pérez de la Blanca, General Chacel, núm. 8, se presentará al público un variado surtido de joyas, á precios muy económicos.

¡¡ Visítad la Exposición, melillenses!!

LA SEÑORA Doña Luisa Soria Riestra Ha fallecido en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sa desconsolado esposo D. Martín González, madre D.ª Filomena, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las tres de la tarde del día de hoy des de la casa mortuoria Concepción Alta al Cementerio del Carme, por lo que les que darán eternamente agradecidos. No se reparten esquelas Melilla 1.º Diciembre de 1910

mente de la formación de estadísticas comerciales y transportes marítimos y terrestres, así como de difundir la enseñanza mercantil y técnica, y las de Industria de formar estadísticas industriales y de fomentar la enseñanza industrial.

Quarta. Habrá al menos una Cámara Oficial de Comercio é Industria ó simplemente de Comercio en cada provincia española, con domicilio en la capital.

Se constituirán también Cámaras de Comercio en Melilla y Ceuta y Fernando Póo. Se crearán Cámaras de Industria en Madrid, Bilbao, La Coruña, Oviedo, Sevilla, Valencia y Barcelona, comprendiendo el territorio de las cuatro primeras, su respectiva provincia, el de la de Sevilla, ésta y la de Oádiz y Huelva; el de la de Valencia, ésta y la de Alicante; y el de la de Barcelona ésta y las de Gerona, Tarragona y Lérida.

Cada Cámara se compondrá del número de miembros que determine el ministro de Fomento, no pudiendo ser inferior á diez, ni superior á cincuenta. Estos miembros serán elegidos por el sufragio de los comerciantes, industriales y agricultores que paguen la cuota y estén en las clases de tarifas que señala la base) teniendo en cuenta la cuantía y proporcionalidad de los intereses, dentro de cada circunscripción (la base indica las condiciones necesarias para ser elector y para ser elegible).

El cargo de miembro de las Cámaras durará seis años y la renovación se hará por mitad cada tres años.

Cada Cámara tendrá un presidente que la representará y será el encargado de la discusión de sus acuerdos, uno ó dos vicepresidentes, un tesorero y un contador.

Las personas que hayan de desempeñar estos cargos, se nombrarán al constituirse las Cámaras y además después de cada renovación trienal.

Quinta. Las Cámaras, como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 3 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del Comercio ó de la Industria. Además, las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos y subvenciones.

Sexta. Las Cámaras de Comercio é Industria, y las mercaletes de Comercio, se considerarán en todo lo posible como continuación de las actuales Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y sucederán á éstas en sus derechos y obligaciones.

Las mercaletes de industria se considerarán como una sustitución de la sección de industria de las Cámaras actuales.

Séptima. Dentro de los dos meses de la promulgación de esta ley, el ministro de Fomento dictará el reglamento para su ejecución, que, por consecuencia de esta ley de bases, tendrá carácter orgánico.

Se necesita Una criada-cocinera en La Papelera Africana, calle General Chacel.

Comandancia de Ingenieros de Melilla ANUNCIO

Debiendo celebrarse subasta local, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. señor Capitán General de este territorio en 3 del actual, y en cumplimiento de la autorización concedida por R. O. de 10 de Marzo de 1908 para la venta de veintiseis solares pertenecientes al Ramo de Guerra y situados en la carretera de Nador, á la izquierda saliendo del puente del General Marina, hago saber á los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 29 de Diciembre venidero, á las 10, en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, y que el pliego de condiciones estará de mani fiesto todos los días de labor desde el 29 del actual hasta el 28 de Diciembre próximo ambos inclusive, de 10 á 13, en dicha Comandancia.

El precio límite que registrá en el acto será el de seis pesetas metro cuadrado para los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; seis pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12; siete pesetas metro cuadrado para los solares números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; y de siete pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los solares números 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta será el correspondiente al cinco por ciento del valor de cada solar, calculado por su precio límite, ó su equivalencia en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, ó bien su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909 (Colección Legislativa núm. 107).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11.ª, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Melilla 14 de Noviembre de 1910.—El Presidente del Tribunal, Juan Montero.—Rubricado.

Modelo de proposición Don..., domiciliado en... y con residencia en..., calle de..., núm..., enterado del anuncio publicado en... (la «Gaceta de Madrid» ó el «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga) fecha... de... de 1911, para la venta de solares pertenecientes al Ramo de Guerra situados en la carretera de Nador, á la izquierda, saliendo del Puente del General Marina, y del pliego de condiciones á que en dicho anuncio se alude, se comprometo y obligo, con sujeción á las cláusulas del mismo, á adquirir el solar núm... al precio de... pesetas... céntimos (en letra), por cada uno de los metros cuadrados de superficie que lo constituyen, acompañando en cumplimiento de lo prevenido en cédula personal corriente de... clase, expedida en... (los que no fuesen vecinos de Melilla). (Fecha, firma y rúbrica del proponente).

D. Cristina Martín Profesora en partos General Margallo, 6

EL AGUILA

CARTON-CUERO PARA TEJADOS El mejor material para cubiertas ligeras, industriales, agrícolas, contratas, etc. Evita la humedad de las paredes. Varias clases y precios.

Fabricante: J. TRULLAS, Sucesor Nápoles, 189.—Barcelona

Tejas imrompibles «PÉTREA»

patentadas, son las mejores hasta hoy conocidas y aceptadas en toda Europa como tales. Material elegante, económico y de gran duración

Representante exclusivo en Melilla: José Gavaldá Arana Calle Villafañe, esquina Luis de Sotomayor

SE COMPRA hierro viejo y metales. Talleres de fundición de hierro en construcción. Triana.

Círculo Unión Recreativa

Acordado por el mismo ceder en arrendamiento la planta baja en que se halla instalado este Casino, incluido escenario con todos sus efectos, se hará la adjudicación mediante concurso que se celebrará en dicho local el día 11 de Diciembre próximo.

El pliego de condiciones redactado, y al que hay que sujetarse para hacer proposiciones, queda expuesto al público en el local de dicho Casino, pudiendo además adquirirse cuantos informes se necesiten en la Secretaría del mismo.

Zapatería La Elegancia

Esta casa se ofrece al público para la confección del calzado de lujo á la medida. Además dispone de un variado surtido en calzado de todas clases. Se toman medidas á domicilio. General Chacel 25, al lado del Hotel Marina

Información militar

Se le ha prorrogado por dos meses la licencia que por enfermo disfrutaba en Madrid el médico primero don Babit Corduras.

Ha sido presentado: para Agencias, el capitán D. Manuel Otero; para Barcelona, el oficial primero de Administración D. Emilio Barceló; para Santiago (Coruña), el veterinario segundo D. Raimundo García; para Barcelona, el sargento D. José Montardit; para La Redonda (Salamanca), el sargento don Abel García; para Morella (Castellón), el primer teniente D. Elias Sendova; para Sevilla, el primer teniente don Mariano Gómez; para Granada, el primer teniente D. Antonio Acosta; para Sevilla, el Subinspector de segunda, D. Francisco Magdalena; para Madrid, el Médico segundo D. Rafael Arana; para distintos puentes, el oficial primero de Administración D. Pedro Moreno.

Se le ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Tortosa, al primer teniente D. Juan Prats.

Se ha dispuesto que cada quince días vaya a Adltes, un Veterinario del campamento de Nador, con objeto de inspeccionar el ganado perteneciente á la cuarta «mita»

El teniente coronel D. José Martínez, ha sido autorizado para pasar en Madrid la revista de Diciembre.

La Comandancia de Ingenieros ha recibido orden para que proceda a construir un depósito para aguas en el cuartel que ocupa las fuerzas de Océano.

Ha sido desestimadas las instancias presentadas por los Médicos Mayores D. Leopoldo Queipo y D. Antonio Redondo.

LA Reconquista

Bazar de toda clase de artículos. Inmenso surtido de objetos para regalos.

Mobiliarios completos

Grandes talleres de SASTREÍA

Trajes hechos y á medida. Abrigos. Trajes mecánica. Capotes uniforme. Trajes para niño. Rusos. Mackferlands. Impermeables para señora, caballero y niño. Grandes novedades en pañería inglesa.

Oficiales y oficiales sastres de primera Los paga como nadie

Capital, lo dispongo para adquisición de minas, sustratos de obras, suministros y toda clase de negocios. Diríjase á Lista Correos, cédula núm. 208 010.

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS

De Guerra

Clero castrense.—Destinos

El «Diario Oficial» de hoy publica los siguientes destinos del clero castrense, que afectan á esa Plaza:

Capellanes primero, D. José López Cabrera, de los hospitales de Melilla á la Comandancia de Artillería de Mallorca.

—I. D. Rafael Rodríguez de la Torre, de dicha Comandancia á los hospitales de Melilla.

—Capellán segundo Sr. Portales López, del 7.º Mixto de Ingenieros al Regimiento de Vizcaya.

—I. Sr. Mier Roíz del Batallón Cazadores de Cataluña al 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros.

—I. Sr. Morcellos Rivas, del Peñón al Regimiento de Cantabria.

—I. Sr. García Bautista, del Hospital de Guadalajara al del Peñón.

—I. Sr. Alda Sanchez, de nuevo ingreso, al Batallón Cazadores de Cataluña.

Antes para el ascenso

El mismo periódico oficial declara aptos para el ascenso á los Subintendentes del ejército, Sres. Montenegro, Nieto y Amorós.

Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado hoy á propuesta del General Aznar los siguientes decretos:

—Nombrando Jefe de la 3.ª Brigada de Caballería, en Burgos, al general Beltran.

—Promoviendo al empleo de Intendente de Ejército al de División Don Lutgardo Vega.

—Idem á Intendente de División al Subintendente D. Manuel Fabregas.

—Nombrado jefe de la sección correspondiente del Ministerio de la Guerra al Intendente de División D. Francisco Llorens.

—Idem Intendente de la 7.ª región al Intendente de División D. Domingo Ortiz Pinedo.

—Idem de la 3.ª á D. Manuel Fabregas.

—Concediendo la cruz blanca pensionada del Mérito Militar al Coronel de Estado Mayor, D. Francisco Fernandez del Llano, Teniente Coronel de Infantería D. Ricardo Espá.

—Concediendo otras cruces del Mérito militar sin pensión á varios jefes y oficiales.

—Concediendo la gran cruz del mérito militar blanco, al Alcalde de Sevilla, Presidente de la Cámara de Comercio de Oádiz, Intendente de División Sr. Laiglesia, é Inspector Médico señor Cortezo.

El sucesor de Alarís

En los Centros militares se insiste en que el general Bascáras, gobernador militar de Madrid, será nombrado Jefe superior de la Policía en sustitución del Sr. Alarís.

El conflicto escolar

Un manifiesto de los estudiantes Una representación de los estudiantes de Medicina de esta Corte, ha dirigido un manifiesto, en el cual reconoce que pudo haber alguna extralimitación en la protesta que en el Teatro de Novedades llevaron a cabo los estudiantes concurrentes á la representación de la obra «Luz en la Fabrica».

Añaden que no se les oculta el derecho de los autores para llevar a la escena sus ideas y sus convicciones, pero que no les reconocen el derecho de injuriar á una clase social, y el de hacer propaganda contra la acción científica.

Se refiere luego el documento á la acción de la policía, en la noche del estreno, y dice que aquella fué inadecuada, por constituir una represión excesiva, por lo que pidieron una reparación, no estando en su animo solicitar la dimisión del Jefe de Policía.

Termina el manifiesto pidiendo que

se suprima la parte ofensiva que existe en el diálogo de la obra «Luz en la Fabrica».

A la memoria de Pi y Margall

En el Círculo Federal se ha celebrado una velada á la memoria de don Francisco Pi y Margall.

Habieron los Sres. Salvatella, Azaña y Llorens, los cuales hicieron la apología de aquel gran republicano.

Pánico en la Puerta del Sol

Ayer se produjo algún pánico en la Puerta del Sol, á causa de haberse incendiado un soporte de los cables de los tranvías eléctricos.

La calma quedó restablecida en seguida y reparados los desperfectos producidos.

El triunfo de un tenor

En el Real.—El Rey.—Felicitación

La Real familia asistió anoche á la representación de «Sigfredo» en el Teatro Real, en la que tomaba parte el tenor Roussellere.

Este fué aplaudidísimo, obteniendo un triunfo ruinoso, siendo llamado al palco regio y felicitado por los Reyes.

Aumentos

La comisión de presupuestos del Senado ha aprobado un aumento de 250 pesetas mas en el sueldo de los coroneles del Ejército, haciéndolo extensivo á la Marina, á la guardia civil y á los caballerías.

También se ha acordado igualar la gratificación de residencia, de Melilla y Canarias.

Ambos acuerdos fueron propuestos á la comisión por los Sres. Casallajas y Azaña.

También se concede la gratificación de efectividad á los primeros tenientes que llevan doce años en el empleo de oficial.

Las dietas á los diputados

Al terminar la sesión pública de hoy, se reunirá de nuevo el Congreso en sesión secreta, para seguir tratando de los asuntos que quedaron pendientes en la anterior.

El conde de Romanones dice que se encuentra en terreno neutral, en lo que toca al asunto de las dietas, teniendo el propósito de someter la cuestión á la Cámara, cuyo acuerdo será su opinión propia.

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo celebrado el 30 en Madrid han correspondido los premios mayores los siguientes números:

Primeros, 3.533

Ibiza-Granada-Ceuta

Segundo, 3.122

Madrid-La Línea-Madrid

Tercero, 23.741

Madrid-Barcelona-Barcelona

Cuartos, 22 575, Madrid; 2.978, Zaragoza, 1.597, Alicante Valencia Madrid; 3.004; Madrid-Alicante-Melilla; 23.294, Valencia; 1.544, Madrid; 375, Coruña-Granada-Barcelona; 20.855, Béjar-Málaga-Sevilla; 11.791, Santander-Oviedo-Madrid; 15.815, Madrid-Valencia; 8.414, Madrid-Huelva-Lora del Rincón; 23.145, Bilbao-Pamplona-Bilbao; 25.082, Alicante; 12.521, Coruña, San Sebastian, Barcelona; 473, Toledo-Linares-Alicante 27.251, Barcelona.

Marino repuesto

Hallándose ya restablecido de su indisposición, hoy ha ido el Sr. Morino á su despacho del Ministerio de la Gobernación.

No hay vacantes

Hablando el Presidente del Consejo con los periodistas les ha dicho que no es cierto que exista la vacante que se



ha dicho en los círculos había en el Gobierno Civil.

Almuerzo

El Sr. Casalejas ha almorzado hoy en casa del Sr. Díez Moreu en compañía de los comisionados llegados de Alicante.

Entrevistas

Los señores Cobian, García Pisto y general Aznar, han celebrado hoy una entrevista con el Sr. Casalejas.

Otra candidatura

Hasta ahora nada hay resuelto acerca de la persona que ha de sustituir al Sr. Méndez Alarcón en el cargo de Jefe superior de la Policía.

En los círculos militares se indica para dicho cargo, al coronel de la Guardia civil Sr. Barrera, cuyo ascenso a general se acordó en reciente Consejo de ministros.

Noticias militares

Abono de tiempo

Se ha concedido el abono del tiempo que tenía solicitado el farmacéutico segundano D. Luis Benito, para extinguir el de forzosa permanencia en Melilla.

Supernumerario

Passé a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería don José Corbil.

Retiros

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publicará mañana algunos retiros en el arma de Infantería.

Defunción

Se ha tenido noticia oficial de haber fallecido el capitán de Infantería don Teófilo Robledo.

El sucesor de Méndez Alarcón

Don Alfonso ha firmado un decreto, nombrando Jefe Superior de la Policía de Madrid, al Coronel de Estado Mayor, don Francisco Fernández del Llano.

Recurso contencioso

La Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia, ha dictado sentencia en el recurso contencioso administrativo interpuesto por el teniente Calvet, herido en Sidi-Mass, contra la real orden del Ministerio de la Guerra que le privó del empleo de capitán que le había sido concedido por los méritos contraídos el día 18 de Julio de 1910.

El fallo condena a la administración y declara que el oficial recurrente, a quien ha defendido el Sr. González Basada, tiene derecho al empleo de capitán.

Cumplimientos del infantito

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del infantito D. Alfonso, hijo de D. Carlos, estuvieron a felicitarle la Reina D. Victoria y su augusto hijo el Príncipe de Asturias.

Los corredores de Comercio

Una nutrida comisión de corredores de comercio, acompañada por el senador Sr. García Gómez, visitó hoy al ministro de Fomento Sr. Calbetón, de quien demandó que en lo sucesivo se concrete el número de corredores que hayan de ejercer en cada provincia.

El Sr. Calbetón, considerando justas las pretensiones de los comisionados, les prometió no autorizar nuevos nombramientos de aquellos hasta tanto no se resolviera el asunto que motivaba la visita.

La comisión salió muy satisfecha de la favorable acogida que le dispensó el ministro.

De Albuernas

En esta Plaza ha fundado el vapor inglés «Y. de Mas», con importante cargamento de mercancías para aquellos comerciantes.

Por la tarde zarpó para Melilla. En el campo vecino, reina completa tranquilidad.

Los que emigran

Una telegrama de Barcelona, participa que a bordo del vapor «Siguria» han embarcado 700 emigrantes que se dirigen a la Argentina.

El «Siguria», a su paso por Valencia

embarcará 600 emigrantes más, que aguardan en dicho puerto.

Palos y bofetadas

En la calle de Tamarit, de Barcelona, un grupo de huelguistas rió con otro de squiroles.

Con este motivo, se repartieron muchas bofetadas y palos, teniendo que intervenir la policía para restablecer el orden.

Recaldo

La enfermedad que aqueja al alcalde de Barcelona, ha tenido un grave retroceso.

Los facultativos que le asisten, le han recomendado la mayor quietud.

Ignórase cuando podrá posesionarse de la Alcaldía.

Las víctimas del mar

En aguas de la Coruña, reina desde ayer furioso temporal.

Ha naufragado varias embarcaciones pesqueras, pereciendo muchos de sus tripulantes.

La barca «Priscosa» volcó a la vista de la costa, ahogándose doce marineros de los trece que la tripulaban.

El superviviente se encuentra gravísimo, pues durante tres horas luchó con las olas para salvar a uno de los naufragos, que era hijo suyo.

Incendio

En Torrelavega (Santander) ha sido pasto de las llamas la casa solariega del conde de la Marañón.

Las pérdidas materiales se hacen ascender a respetable suma.

No ha habido desgracias personales que lamentar.

Cambios del 30

París . . . . . 7'15  
Londres . . . . . 27'12

Las Cortes

SEVADO

A la hora de contambre ha comenzado la sesión bajo la presidencia del Sr. MONTAÑO RIOS.

Después de algunos ruegos y preguntas sin interés se ha dado lectura al proyecto de ley regulando el ascenso de los tenientes de navío y similares.

Después continúa y termina la discusión del presupuesto referente a las posesiones españolas del golfo de Guinea, el cual es enseguida aprobado por la Cámara en votación de carácter ordinario.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

Hace uso de la palabra el señor ALLENDE SALAZAR, el cual dice que si los conservadores hacen oposición al presupuesto, es solo porque creen deben combatir los lejos que se quieren llevar a Instrucción Pública.

Le contesta el Sr. BURELL, lamentándose de que se de al debate carácter agresivo.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO, se expresa en el mismo sentido.

CONGRESO

Preside el Conde de Romanones, y en la Cámara hay regular animación.

El señor ARMASA denuncia abusos que dice el orador se cometen en la Diputación provincial de Málaga.

El señor CARCER le sigue en el uso de la palabra, lamentándose de que no se haya llevado todavía al Parlamento el proyecto de ley sobre división electoral.

El señor SORIANO trata de los asuntos del Ayuntamiento de Madrid, y recuerda los escándalos que en otras épocas se producían en el Consejo.

Defiende a los concejales republicanos, y dice que han implantado muchas mejoras.

Habla después de la renta de consumo y de la empresa arrendataria de los mismos.

El ministro de la GOBERNACION, dice que a la corporación municipal no se debe ir a hacer política, sino administración, que es lo que no hacen los republicanos.

Se desea Una crida en el número 16 de calle Alta, piso 1.º, casa de D. Pablo Vallscof.

La Joyita Joyería, platería y relojería, de J. Madrid. Luis de Sotomayor, 4, Buen Acuerdo.

Se necesitan oficiales de modistas en la calle del General Chacel, esquina a la de Castelar.

POSADA

En el centro del barrio Real, hay posada para trabajadores.

Teatro Alcántara

«Casandra»

Un verdadero acontecimiento artístico fué la representación del último drama de Galdós, y se dio tan numeroso público, que no se veía una sola localidad desocupada, ni en plateas, ni en butacas ni en galerías.

El público estuvo toda la noche pendiente de la maravillosa labor de los artistas, todos los cuales personifican las distintas tendencias políticas, sociales y religiosas que actualmente se agitan con más calor en el alma del pueblo español.

La obra se desenvuelve toda ella dentro de un simbolismo claro y transparente como el cristal, concebido y desarrollado con la suprema habilidad que es característica del literato que mayor gloria ha dado a España, y ante el cual se descubren reverentes y respetuosos la intelectualidad universal.

El gran Galdós, presenta en lucha franca y definitiva la España de fines del siglo pasado, con las modernas orientaciones de la actualidad base de realidades futuras; y en «D.ña Juana» personifica el período de la España decadente con todos sus vicios amasados de un desdichado fanatismo religioso que contrastaba con el poco amor que se tenía a las clases intelectuales y trabajadoras, representadas en la obra por los matrimonios «Clementina» y «Alfonso» y «Rosario» é «I. mas», y por la escasa protección que se dispensaba a aquellas clases que eran, bien hermanadas, el nervio y la salvación del pueblo.

Convencidas estas clases de la sociedad de que nada podían esperar de un poder que tenía mayores complacencias con otros elementos sociales mas bien divinos que humanos, tienden sus miradas, y con ellas los entusiasmos de sus corazones, a otros fantásticos poderes que por labios de «Casandra» prometen dar a la humanidad satisfacción completa a sus ansias de regeneración por el estudio, por el trabajo y por la riqueza.

Establada la lucha, tremenda, grandiosa y emocionante entre la sociedad pasada y caduca, con la actual vigente y con sublimes vahos de vida próspera y fecunda, venca con fuerza irresistible las ideas modernas a las antiguas, demostrando el autor que la humanidad puede enaltecerse y glorificarse solamente por el poder de la inteligencia y del trabajo, y levantando en nuestras almas un altar donde celebremos culto al amor a los hombres, presidiendo este amor el fatimo é inmenso que todos sentimos al Dios verdadero, al Oriente de las sublimes enseñanzas, y al de la verdadera caridad.

«Casandra» mata a «D.ña Juana» al final de la obra, y a dicha para demostrar una vez mas el autor, que la salvación de la sociedad no está en los conventos sino en las escuelas y en los talleres, no en el rosario, sino en el libro y en la máquina.

Dadas las tendencias político-religioso-sociales que en «Casandra» se manifiestan, la obra se presta al debate, a la discusión, y a la controversia, toda vez que dicha lucha afecta profundamente a las mas íntimas convicciones personales; de ahí el vivísimo interés que la obra ha producido, prodice y habrá de producir durante muchos años.

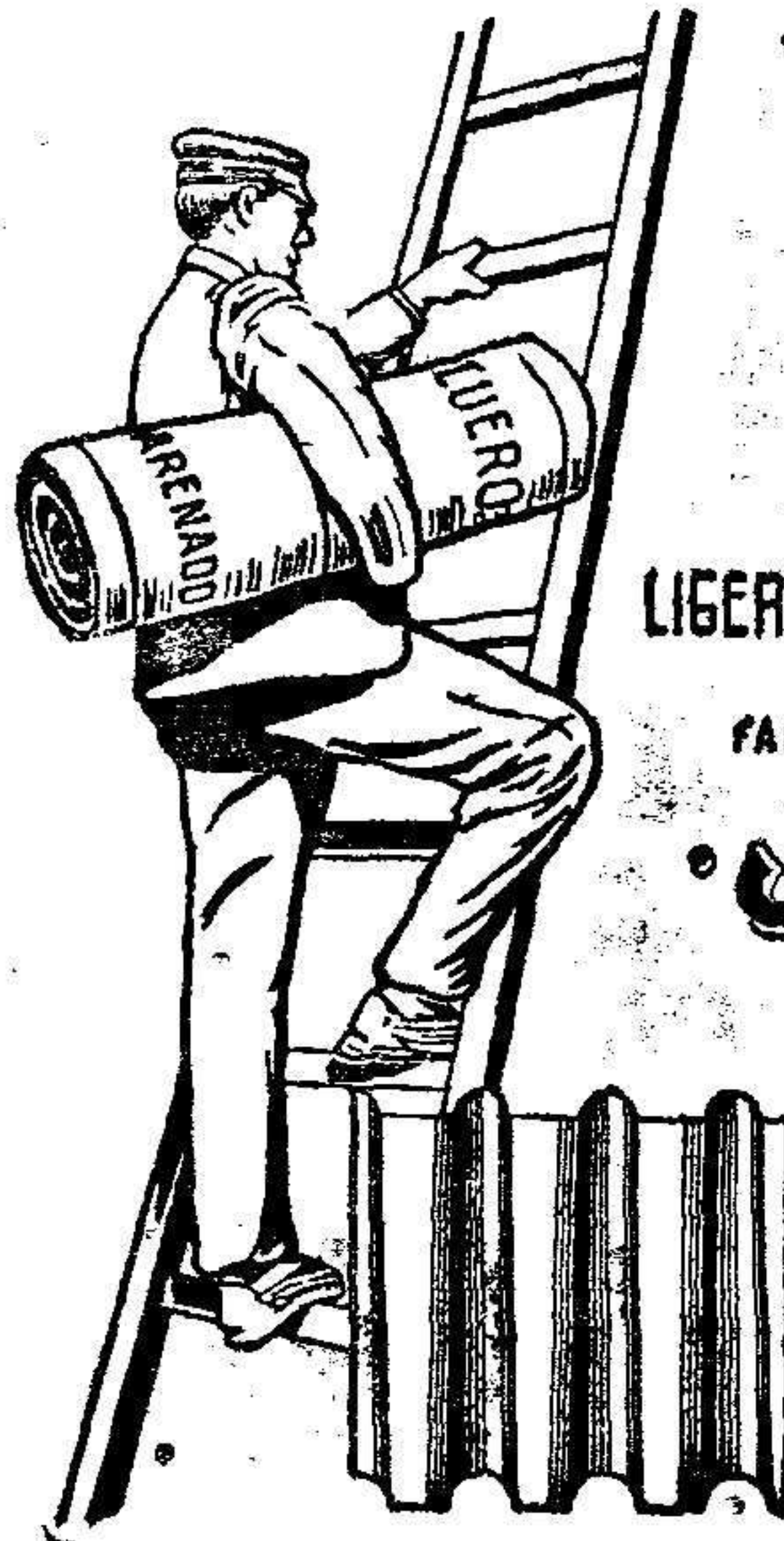
La interpretación que obtuvo, llegó a la misma perfección, haciendo Carme Cobla un verdadero síncopa de sus esbeltas facultades que le valió una ovación estruendosa en el cuarto acto.

Anita Adsmuz (Clementina) tuvo ruegos de gran actriz, lo que es, y momentos de suprema inspiración, especialmente al final del acto tercero, al presentir la sombra de «Casandra» viendo ya en ella la aurora de los nuevos redentores ideales.

La mirada y el ademán de la señorita Adsmuz fueron tan propios y tan adecuados a la realidad de aquel momento que el público premió su labor con una salva de aplausos.

No fué menor el éxito conseguido por la Srta. Amparo Merino (D.ña Juana), la cual se mantuvo durante toda la obra a la altura de su difícilísimo papel, ocurriéndole lo mismo a la señorita Rafaela Rodríguez (Rosario), la cual demostró también ser una actriz de mucho talento, y de extraordinarias facultades, debiendo en justicia hacer iguales elogios de la Srta. Álvarez (Martina) y de la Srta. Clafete (Pepa).

A la terminación de la obra se tuvo que levantar el telón, varias veces, para tributar a los intérpretes de «Casandra» los aplausos merecidos, de los cuales participaron, por derecho propio los Sres. Comas (Ismael); Masero (Ismael); Goñiz (D. Alfonso); Benito Cobla (Rogelio); Peigmoitó (Cebrián) y Rafael Cobla (Zorán).



TEJAS

IRROMPIBLES

PATENTADAS PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES LIGERAS-SÓLIDAS-ECONÓMICAS-DURADERAS

FABRICANTE-INVENTOR

J. ESTEVA

DUQUE DE LA VICTORIA 14 BARCELONA

CARTON CUERO ARENADO EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS

EN MELILLA MUNICIPIO DE MELILLA ISABELLA GARCÍA como GENERAL EN JEFE

Rodríguez y C.º Ingenieros

Proyectos; dirección y ejecución de toda clase de obras civiles. Especialidad en edificios para instalaciones de industrias, grandes talleres, etc. OBRAS HIDRÁULICAS

Oficina técnica: Gran Capitán, 1-2.º, centro DE 8 A 10 Y DE 3 A 5

NOTA.—Esta Agrupación de Ingenieros presta gratis sus servicios técnicos a las personas que acrediten legalmente su pobreza.

Ha sido una idea muy feliz y acertada la de repetir esta noche la genial y discutidísima obra del gran maestro. Así podrá verla y admirarla cuantos no tuvieron ayer ocasión de hacerlo.

Jaime TUR.

NOTICIAS

Defunción

Ayer tarde dejó de existir la señora doña Luisa Soñá Ricote, esposa de nuestro apreciable amigo D. Martín González, Maestro de taller del Paqueo de Artillería.

Esta tarde a las tres, tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio del Carme.

Reciba el Sr. González nuestro mas sentido pésame.

Boda

En la iglesia de la Merced, de Málaga, tuvo lugar ayer el enlace matrimonial de la bella Srta. Consuelo del Nido Montalegre con el apreciable joven D. Juan Aguilera Moreno, propietario del Hotel La Austriaca, de esta Plaza.

Apadrinaron a los contrayentes don Adolfo Aguilera, hermano del novio, y doña Carmen Montalegre, madre de la novia.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna y venturosa luna de miel.

«La Balear»

Hemos tenido el gusto de saludar al dueño de este acreditado establecimiento de calzados de la calle Chacel, que acaba de regresar de Las Baleares.

El viaje del señor don Sebastián Ramo ha sido fructífero, pues adquirió en aquellas islas un famoso sartido de calzados de lujo, a precios que han de llamar la atención por su baratura.

Nos dijo, que, del 10 al 15 de Diciembre, espera recibir otra remesa, procedente de «La Balear», conocida ya fábrica de Ciudadela, propiedad de don Antonio Lliteras, viuda de Bonet, que construye exclusivamente para esta casa de Melilla.

El público ahorrará dinero, visitando la elegante zapatería «La Balear».

Cultos

En la Iglesia Parroquial tendrá lugar mañana a las ocho y media la Misa de Comunión de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.

A continuación se celebrará los Ejercicios.

Hallazgo

El capitán D. José Claudio, depositó ayer en el Centro de Policía, un portamonedas con dinero, y algunos documentos a nombre de Antonio Quiatana Fortes, que envuelto en un pañuelo, encontró en la vía pública.

Venta

Se venden pelos de pino para andamios, y postes de 5 a 10 metros; como también volquetes nuevos de un metro cúbico.

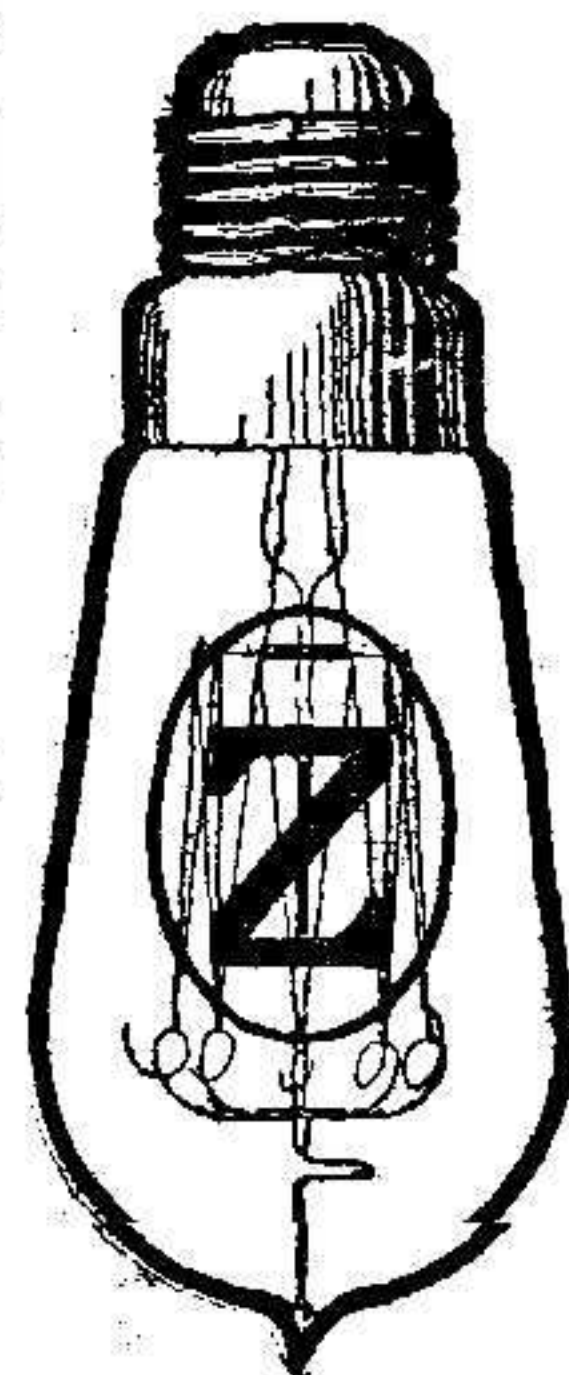
Dará razón, Don Jacinto Martínez (Hotel Mariza).

Curados

En el Puente de Socorro, recibieron asistencia facultativa de heridas que se irrumpieron casualmente, José Tineo, Ana Montes y la niña Isabel Jeréz García.

Protejed la Industria Nacional

«Z» LA MAS SOLIDA LA DE MENOR CONSUMO



edifolia en todas partes

DEPOSITARIOS:

Roldós y Zubizarreta PLAYA DE TRIANA

Habitaciones Se alquilan en el Hipódromo. Rzób, Gran Capitán número 19.

Caballero joven y formal, desea vivir en familia. Pagaría 5 pesetas diarias por asistencia completa. Dirígase a Lista Correos, letra F. F. D.

Se vende una casa en Triana, a la derecha de la vía del ferrocarril. Dará razón frente a la tienda del Quico, casa de Manuel Gambon.

Repostería de Pasenal La Rosa GENERAL CHACEL, 25

Plato del día.—Terrera con guisantes. Plato para mañana.—Riñones al Jerez.

ZOTAL

(REGISTRADO)

DE BURGONE (Londres)

Gran desinfectante é insecticida para habitaciones, cuartos, hospitales, etcétera, etc.

EL ZOTAL destruye las chinches, pulgas, hormigas y otros insectos. Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.

De venta en droguerías y farmacias. Depósito: José Tejera: Camas.—SEVILLA.

SE VENDEN

dos volquetes enganchados y un coche. Razón: Salvador Botella. Alfonso XIII (frente a la fabela).

Espectáculos para hoy

Teatro Alcántara

A las 8 y 3/4, el drama en cuatro actos «Casandra».

Café-Restaurant de los Baños «El Recreo»

Todos los días, de 4 a 6 y de 8 y media en adelante, secciones continuas de canto y baile flamenco.—Sorprendentes débuts. Detalles por programas. Abierto hasta la una de la noche.



CASA - COMISION

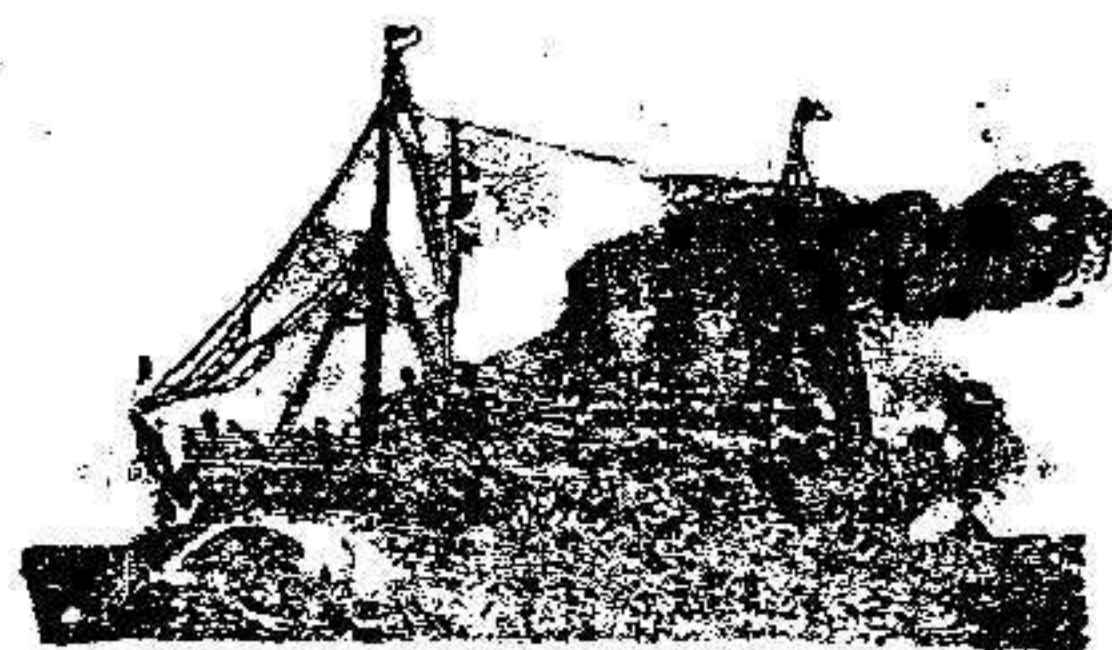
DESPACHOS

ADUANA

AGENCIA CABO

MÁLAGA Y MELILLA

CASA FUNDADA EN 1896



CONSIGNACIONES

Servicio entre Málaga y Melilla por los vapores correos

Embarques diarios Tarifa económica combinada desde Muelle Málaga á Bordo Melilla

ACTIVIDAD Y ECONOMIA

Transportes combinados desde Domicilio Barcelona á Muelle Melilla - Agentes en Barcelona: Sras. Domenech y Cort Hermanson, Paseo de Colón

Para más informes: JOAQUIN CABO, Lorenzo Cendra, S, Málaga

Servicio entre SEVILLA y MELILLA, con escalas en GIBRALTAR, CEUTA y MALAGA

por el VAPOR "CABO PAEZ,"

FLETES ECONOMICOS DESDE BORDO A BORDO

SALIDAS FIJAS DEGENALES

Consignatarios: En Gibraltar, Sra. L. H. Feys y C. - En Sevilla, D. José M. Baranguer, Aduana 36 á quien se pueda consignar las mercancías, y él cuidará de su embarque con toda la economía posible

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABAÑAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELO, ALCIIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN

Luz eléctrica. - Comodísimas cámaras de primera y segunda clase. Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera. - Restaurant y cantina

SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga. - Todos los días á las 7 de la tarde. Para Alhucemas y Peñón. - Los sábados y martes á las 7 de la tarde. Para Almería. - Los martes á las 7 de la tarde. Para Alhucemas, Peñón, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Canarias. - Los días 7 y 22 de cada mes á las 7 de la tarde. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. - Los días 16 y 30 ó 1.º de cada mes á las 7 de la tarde.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos

Table with columns for destination (DE MELILLA A) and price classes (1.ª, 2.ª, 3.ª) for various routes like Málaga, Ceuta, Gibraltar, etc.

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- 1.ª Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos, incluidos y sin manutención. 2.ª No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. 3.ª Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilgs. de equipaje...

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla

Señores Requena é Hijos. - Carretera del Buen Acuerdo, número 8

SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA. Producción anual: 2 millones de botellas. TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

VENTA Se vende la casa n.º 11 de la calle de Castelar. Informarán Iglesia 8, principal.

Ocasión Se vende un mulo de seis años muy bueno y un vequete y arreos. - Ruzó, Calle Miguel Zazo n.º 13 Amueca de vias.

Se alquilan y se venden palos derechos para andamiaje, de 15 metros, y vigas de 3 á 7 metros de largo. Afrechos superiores, á 18 pesetas los 100 kilos. Oficinas: General Chacel, 15, Chacinería y carnicería de Diego Navas Gómez.

Bianco y Negro y El Cine - Son las más exquisitas picaduras - Jimenez y Compañía, de la Habana

Academia preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES Correos, Obras públicas, etc. Calle Luis de Motomayor (plaza Hernández), núm. 5

Se vende una casa en la calle del Gran Capitán, número 22 (Polígono). Dará razón: Ledesma, número 2.

Vestuario para el Ejército

Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de Samsalvador para su conocimiento de los señores primeros jefes de cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confecciona la citada casa.

SRES. ROBERTO SÁNCHEZ Y COMPAÑIA Pasa del General Pazos

Se venden los carruajes núm. 1 y 62 Para detalles Iglesia 8, principal

La Ibérica

GRAN ZAPATERIA DE LA VIUDA DE RAMIREZ Y HERMANO

En este antiguo establecimiento, encontrará el público extenso y variado surtido en calzado hecho. Pieles finas de todas clases. - Calle de á la mediana. San Miguel 23 (Plaza) SE ADMITEN OPERARIOS

LA BALEAR Bazar de calzado de todas clases De las mejores fábricas de Baleares General Chacel, frente la Reconquista

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación á Vapor

Salidas fijas de Génova todos los días 1, 14 y 24. de Marsella >>> 5, 18 y 28. de Orán >>> 2, 9 y 23. Llegadas á Melilla los días 8, 10 y 24. Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. CATTAN Y BINATTAR ALFONSO XII (MANTELETE)

CURACION RÁPIDA Y SEGURA de las enfermedades urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

GONOROL

SANTAL EL SOL

Único principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la ENORRAGIA en todas sus manifestaciones, Cistitis, Albumina, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.

Aviso importante. - Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, piden siempre SANTAL EL SOL con el nombre de Gonorol que hemos patentado expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas, á Farmacia Sol, Cortés núm. 606 (Chafan á Balmas), BARCELONA.

Banco de Cartagena DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Laredo, La Unión, Aguilas, Ormaiztegui, Mazarrón, Ceiza, Saravaca, Alicante, Melilla, Palma, Yema y Sanz

Saldo anterior Ptas. 18.810.796'52

Imposiciones durante la semana 414.091'09

Suma 14.224.887'61

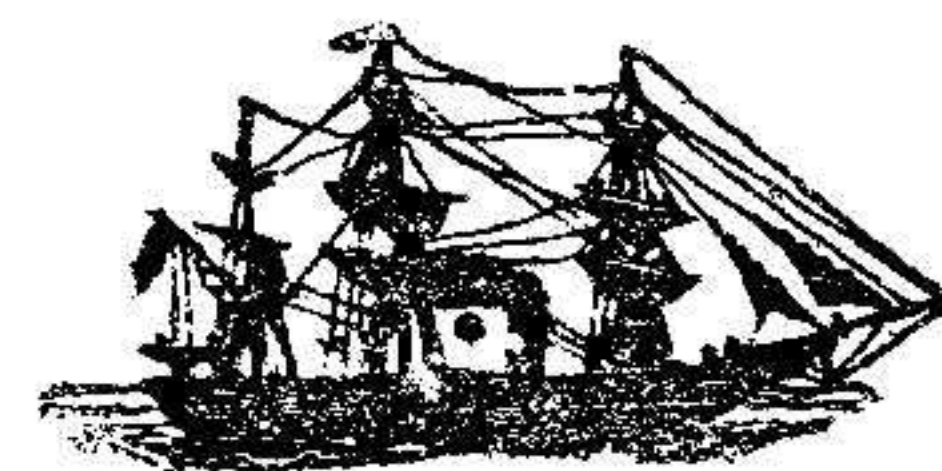
Reintegros 342.237'63

Saldo 18.882.649'98

Melilla 19 de Noviembre de 1915.

Sucursal en Melilla, Calle Granada núm. 10

VAPOR TINTORE



Servicio directo entre Barcelona, Almería y Melilla

Salida de Barcelona para Almería los días 5, 15, 25. Almería para Melilla >>> 8, 18, 28. Melilla para Orán >>> 9 de cada mes. Orán para Melilla >>> 10. Melilla para Almería >>> 11, 19, 29. Almería para Barcelona >>> 12, 20, 30.

Admite, en combinación directa, carga y pasajeros para todas las estaciones del ferrocarril Sur de España.

Precios de Pasajes

Barcelona á Almería y Melilla. . . Ptas. 40 Cámara. - 20 ptas. cubierta. Almería á Melilla . . . 15 > 5'75 > > Melilla á Orán . . . 20 > 10 > >

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN

BARCELONA, Sras. Domenech y Cort Hnos., Paseo de Colón 17. ALMERIA, Sras. Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. MELILLA, Sras. Melá y Levy. ORAN D. José María Tietard.

Constructor de hornos mecánicos para la cocción de pan. Ruzó, calle del Moro número 1, casa de comidas.

LOS EXTREMENOS

CALLE DEL GENERAL CHACEL - Hospacho de carnos frescos.

Chorizos verdad de Candelario 2'50 docena Id con manteca 2'75 kilo Tocino salado 1'40 < Morcillas con manteca 1'70 <

Se vende una casa, sita en la Alcazaba, calle de la Menteza. Dará razón D. Diego Vega.

Se alquilan camas CALLE del GENERAL MARGALLO, 10

RAVENTOS Y C. A

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO ESPECIALIDAD EN DEPÓSITOS Y TUBERIAS Instalaciones en toda España. Se garantizan todos los trabajos Pídanse presupuestos: SALMERÓN, 164, BARCELONA Véanse muestras en los depósitos de nuestros representantes: Roldós y Zubizarreta, Playa de Triana

Sociedad de Navegación e Industria DE BARCELONA

Nuevo servicio regular quincenal de vapores entre SEVILLA Y MELILLA

Salidas fijas de Sevilla directo para Melilla, los días 10 y 25 de cada mes. De Melilla para Sevilla los días 1 y 16 de cada mes

ADMITE CARGA Y PASAJEROS. - PRECIOS REDUCIDOS

Para más informes á sus consignatarios en Melilla Benarroch y Sicsu Calle de Alfonso XII - MANTELETE

SAN ANTONIO

Fábrica de Motores Hidráulicos y Cemento Armado

Don Manuel Fernández Martín

Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas. - Se hacen toda clase de cargas. - Precios económicos sin competencia. - Entrada libre.

Fábrica, Oficinas y Despacho: GRAN CAPITAN, núm. 9. - POLIGONO